



Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito LCP. José Luis Villagrana Olivares en mi carácter de **Tesorero del Municipio de Rosario, Sinaloa**, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de Nominación y Credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo **resultado del proceso competitivo realizado en fecha 09 de Febrero de 2018**, con por lo menos invitación a 2 diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 1 oferta irrevocable. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Municipio de Rosario, Sinaloa
Monto del Financiamiento	\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.)
Plazo	120 meses
Tipo de Tasa de Interés	TIIE + 1.90 puntos porcentuales
Gastos Adicionales	Sin gastos adicionales
Destino	Financiar el Costo de Inversiones Públicas Productivas que recaen en los campos de atención a Banobras, y en su caso, el impuesto al valor agregado correspondiente.
Fuente de Pago	Partidas presupuestales y Garantía del 7.56% del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Municipio de Rosario
Garantía	Sin Garantía
Mecanismo de Pago	Mandato
Derivado	No es Obligación del Financiamiento
Fecha de Consulta de la Curva proyecciones de la tasa de referencia.	08 de febrero de 2018.
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de Interés TIIE 28.	08 de febrero de 2018

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	Lic. Oscar Antonio Sanora Quintero	X	
BBVA Bancomer, S.A.,	Ing. Guadalupe del Carmen Rodríguez León		X



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros gastos adicionales	Gastos adicionales continuos	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa variable	Sobretasa	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento o Amortización		
Banobras	Crédito Simple	15mdp	TIE	1.90	3652	N/A	N/A	N/A	N/A	Mensual	0%	9.9934%	15'000,000.00

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%.

En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Específico", y agregar al presente. Anexo B. (ejemplo)

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banobras, SNC al presentar el costo financiero más bajo.

L.C.P. JOSE/LUIS VILLAGRANA OLIVARES
TESORERO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SINALOA



TESORERIA MUNICIPAL
EL ROSARIO, SINALOA
2017 - 2018

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.